

Premiación del certamen para reconocer rol de defensoras



En el acto de premiación se reiteró que la defensa de derechos humanos ha sido reconocida como un derecho y destacó que los medios de comunicación y profesionales de la fotografía pueden contribuir mucho a esta tarea. De izquierda a derecha: Daniela del Carmen Mejía, Menly Jazmín Cortez y Jessica Xiomara Orellana de Chicas, ganadoras del certamen.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el pasado 8 de marzo, la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), con el apoyo de la Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP), Gobierno Vasco y la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, celebró el acto de premiación del certamen de fotografía “Historias de Fortaleza y Resiliencia de mujeres y personas LGBTI, en defensa de los derechos”.

El certamen se realiza en el marco del proyecto “Protegiendo, promoviendo y fortaleciendo mujeres y personas LGBTI, defensoras de derechos humanos en El Salvador”, teniendo como propósito principal honrar el compromiso de los y las defensoras de derechos humanos a través de una galería fotográfica que ilustrara parte de sus aportes a nivel local y nacional.

En 2006, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) publicó el documento “Informe sobre la situación de las defensoras y defensores de los derechos humanos en Las Américas”, en el cual afirma que toda persona que de cualquier forma promueva o procure la realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos a nivel nacional o internacional, debe ser reconocida como defensora de derechos humanos.

El evento contó con ponencias a cargo de **Fidelina Martínez, abogada, licenciada en Filosofía, docente universitaria e investigadora, y Silvia Rubio, licenciada en Economía y maestra en Desarrollo Económico**, quienes destacaron los aportes realizados por las mujeres organizadas en la defensa de los derechos humanos de las mujeres y las ciencias económicas.

En este sentido, Fidelina Martínez enfatizó que las mujeres cuentan con las habilidades y capacidades necesarias para aportar significativamente en todas las esferas de la vida humana cuando no se les encasilla dentro de estereotipos y roles de género. De igual manera, recordó que el movimiento de mujeres organizadas por la defensa de las mujeres ha alcanzado logros en el país, como la aprobación de la **Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres**, en 2010, y la **Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres**, en 2011.

Adicionalmente, advirtió sobre posibles estancamiento o retroceso en la lucha por los derechos de las mujeres, debido a declaraciones y acciones recientes de representantes gubernamentales que limitan la igualdad de género. Apunto que, a nivel social, se ha estigmatizado a las mujeres y organizaciones que se identifican como feministas debido a que se ignora el significado real del término, así como las situaciones de desigualdad que experimentan las mujeres en su cotidianidad.

Por su parte, Silvia Rubio reseñó la influencia del pensamiento feminista en el desarrollo de las ciencias económicas durante los siglos XIX y XX, el cual se ha preocupado por las diferencias entre mujeres y hombres, la reproducción de la vida – economía del cuidado, el uso del tiempo – pobreza del tiempo, y los desafíos de las políticas públicas.

Rubió expuso algunos de los hitos de este proceso, como los cuestionamientos del filósofo John Stuart Mill a las limitaciones enfrentadas por las mujeres en el acceso al trabajo, los estudios de la economista danesa Ester Boserup, centrados en la división sexual del trabajo y el rol de las mujeres en el desarrollo económico, y el trabajo del economista estadounidense James Heckman, el cual aborda la participación de las mujeres en el mercado laboral.

De acuerdo con la ponente, estos aportes han llevado a mejorar la metodología para la medición y estudio de la carga diferenciada de trabajo para mujeres y hombres a través de la construcción de indicadores, con el impacto consecuente en el diseño de políticas públicas, situación que ha sido reconocida por la Organización Internacional del Trabajo.

Según el jurado calificador, las fotografías presentadas por las ganadoras representaron de mejor forma la esencia de la labor de defensoría. Tras la entrega de los diplomas y premios, se concedió la palabra a las ganadoras, quienes subrayaron la importancia de que se celebren certámenes de este tipo para reconocer la labor de las mujeres defensoras de derechos humanos, pero también de quienes se dedican a la fotografía profesionalmente. Finalmente, se invitó al público asistente a recorrer la galería fotográfica.



Participantes y ganadoras con parte de las fotografías presentadas al certamen.



Asistentes al evento recorrieron la galería fotográfica.